



Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

083-21  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 OCT 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 080/21 F.C.S. mediante la cual se organizan las Secretarías de la Facultad con dependencia del Decanato, de conformidad al Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario de la UNCA.

Que se hace necesaria la cobertura de la vacancia del cargo de Secretario Técnico de la Facultad para dar prosecución a las actividades del área de competencia.

Que se propone a la Ing. Químico Claudio Rodolfo Ubaid, Docente de esta Unidad Académica para desempeñar el cargo de referencia, quien deberá prestar juramento en cumplimiento a lo establecido por Resolución Rectoral N° 0595/16.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la cobertura del aludido cargo.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** en el cargo de Secretario Técnico Tiempo Parcial de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Ing. Químico Claudio Rodolfo Ubaid - D.N.I. N° 22.751.863, a partir del 1 de octubre de 2021, de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA